

## Resumen

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de un cambio de la sociedad hacia las personas adultas y mayores. Se ha sacado a la luz un replanteamiento del modelo formativo de las personas adultas y también de asistencia a las personas mayores. En este artículo se analizan los cambios sociales producidos por el virus SAR-CoV-2, cómo han afectado a la educación de personas adultas y qué retos se vislumbran. Finalmente, se aborda el alcance que ha tenido tanto el periodo de confinamiento en particular, como la pandemia en general, en el aprendizaje a lo largo de la vida y en la intervención socioeducativa con personas mayores. Todo ello, a partir de los principios rectores de los paradigmas del envejecimiento activo y del enfoque de derechos que reconocen a las personas adultas y mayores como sujetos de éstos y no como beneficiarios que requieren de asistencia. Estos principios han de tomarse como guía del alcance de las intervenciones socioeducativas.

### Palabras clave

Personas mayores, envejecimiento activo, covid-19, educación de adultos, intervención socioeducativa.

## Educació social de persones adultes i gent gran: desafiaments davant la covid-19

*La pandèmia ha fet evident la necessitat d'un canvi de la societat vers les persones adultes i la gent gran. S'ha fet palès un replantejament del model formatiu de les persones adultes i també d'assistència a la gent gran. En aquest article s'analitzen els canvis socials produïts pel virus SAR-CoV-2, com han afectat l'educació de persones adultes i quins reptes s'albiren. Finalment, s'aborda l'abast que ha tingut tant el període de confinament en particular, com la pandèmia en general, en l'aprenentatge al llarg de la vida i en la intervenció socioeducativa amb gent gran. Tot això, a partir dels principis rectoros dels paradigmes de l'envelliment actiu i de l'enfocament de drets que reconeixen les persones adultes i la gent gran com a subjectes d'aquests drets i no com a beneficiaris que requereixen assistència. Aquests principis s'han de prendre com a guia de l'abast de les intervencions socioeducatives.*

### Paraules clau

*Gent gran, envelliment actiu, covid-19, educació d'adults, intervenció socioeducativa.*

## Social education for adults and elderly people: challenges generated by COVID-19

*The pandemic has underlined the need for a change in society's attitude to adults and elderly people. The crisis has led to a rethinking of the model of both adult education and the provision of care for the elderly. This article analyses the social changes brought about by the SAR-CoV-2 virus, how they have affected adult education and what challenges lie ahead. Finally, discussion focuses on the effects that lockdown in particular and the pandemic in general have had on lifelong learning and socio-educational intervention in elderly people. All this, based on the guiding principles of active aging and a rights-based approach, recognizing adults and elderly people as subjects of rights and not as beneficiaries requiring assistance. These principles should be taken as a guide in the design of socio-educational interventions.*

### Keywords

*Elderly people, active aging, COVID-19, adult education, socio-educational intervention.*

### Cómo citar este artículo:

Limón Mendizabal, M<sup>a</sup> R., De-Juanas Oliva, Á. y Rodríguez-Bravo, A. E. (2021).

Educación social de personas adultas y mayores: desafíos ante la covid-19. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 78, p. 129-149.



## ▲ Cambios sociales como consecuencia de la covid-19

La crisis pandémica actual afecta particularmente a los grupos poblacionales más vulnerables a los que hay que brindar especial atención socioeducativa. Es el caso de las personas con discapacidad; personas mayores, sobre todo si viven solos; personal sanitario; hogares en los que hay considerable penuria socioeconómica, conflictividad, ha fallecido un ser querido o alguno de sus miembros presenta psicopatología previa, enfermedad, etc. Como consecuencia de la pandemia y de las medidas adoptadas para controlar su expansión se ha incrementado la ansiedad, el estrés, los síntomas depresivos, la adicción, las reacciones agresivas, etc. (Martínez-Otero, 2021, p. 12).

Tras casi un año del comienzo de la pandemia se pueden vislumbrar los efectos devastadores de la misma y cómo ha afectado al colectivo de las personas mayores en general y, en particular, a aquellos usuarios de residencias. Hemos asistido a una fragante discriminación por edad y a la quiebra sistemática de los derechos de las personas mayores, tema éste que ya se atisbaba con anterioridad a esta pandemia, pero que no ha sido tratado en profundidad.

Desde el comienzo de esta pandemia la situación que han vivido los mayores ha demostrado, dramáticamente, la desprotección de este colectivo

Ahora bien, desde el comienzo de esta pandemia la situación que han vivido los mayores ha demostrado, dramáticamente, la desprotección de este colectivo. Las residencias de mayores se vieron sobrecargadas de tareas suplementarias que habitualmente recaen en manos de hospitales, y tuvieron que operar con personal, medios y fondos insuficientes: falta de equipos de protección individual y de formación. Recibieron de instancias superiores, en muchos casos, la negación del traslado de ancianos a los hospitales, anteponiendo la aplicación del criterio de edad cronológica sobre el de edad biológica, para desestimar también ingresos en unidades específicas como la UCI. También se produjo una situación de aislamiento sin la posibilidad de que los familiares entrasen en las residencias para comprobar el estado de sus familiares.

En Francia, el porcentaje de ancianos fallecidos, procedentes de residencias, fue del 48%, en Noruega del 52%, y del 72% en Canadá. Y en el Reino Unido se hablaba de centenares de ancianos fallecidos en soledad en sus domicilios. En cualquier caso, la realidad es que, de un total de 27.127 fallecidos en España a día 1 de junio de 2020, según datos del Ministerio de Sanidad, 19.233 fueron ancianos fallecidos en residencias; un porcentaje del 70,9% del total notificado oficialmente por dicho Ministerio, que elevó hasta 28.403 el número de fallecidos el día 10 de julio. Esta cifra no incluía los decesos de las residencias ni aquellos que tuvieron síntomas compatibles con la covid-19 pero no contaron con prueba diagnóstica (Hernández y Meléndez, 2020, p. 27).

Hernández y Meléndez (op. cit.) señalan que la pérdida de nuestros mayores en un casi absoluto abandono nos obliga a reflexionar y replantearnos los principios y los valores que queremos para nuestra sociedad postmoderna. Dicen “que nadie quede atrás” en esta crisis; atrás con su silencio quedan los muertos, de los vivos depende que no sea así, nuestra dignidad está en juego (2020, p. 32).

Las cifras de decesos entre este grupo de edad varían según las fuentes, pero son significativos los datos recogidos en el último informe del 10 de diciembre de 2020 del Instituto de la Seguridad Social sobre el número de pensiones que causaron “baja” en 2020 con respecto a otros años anteriores y que marcan una cifra de más de 70.000 fallecidos. Estas cifras tan impactantes deben hacer plantearnos la necesidad de trabajar en políticas de protección de las vidas en todas sus etapas: la promoción de una cultura de la vida que dé nuevas esperanzas a las personas. Todas las personas deben disfrutar de todos los derechos sociales a lo largo de su vida. Es condición ineludible, dentro de un estado de derecho que promueve el bienestar social, proteger a los más vulnerables por encima de intereses y exigencias contrarios a los principios de igualdad y solidaridad. La “cultura” se manifiesta como expresión viva del sistema de valores de una sociedad particular.

Una “cultura de la vida” debería ser la expresión viva de una sociedad que valora la vida humana, que respeta la dignidad intrínseca a la persona humana y que protege los derechos inalienables de todos los seres humanos desde la concepción hasta la muerte natural. Hemos asistido a este fenómeno de “rebrote” de la vida en periodos anteriores, en las etapas vividas tras las guerras y tras otros desastres naturales. Se debe trabajar para garantizar que las generaciones actuales y futuras tengan un porvenir digno donde se respeten sus derechos. Es cierto que en nuestra sociedad se han eliminado, se han trastocado o se han pervertido una serie de valores. Los mayores son conscientes –y generalmente entienden que debe de ser así– de que sus hijos ya no son “el sostén de nuestra vejez”. Al contrario, frecuentemente y en la realidad presente, son los mayores los que ayudan y sostienen a sus hijos mediante aportaciones económicas o auxilios asistenciales con los nietos. Han pasado de ser “abuelos golondrinas” a ser “abuelos canguro” debido a que, también frecuentemente, sus hijos y sus cónyuges desempeñan trabajos extradomésticos que dificultan la posibilidad de ocuparse del cuidado de sus hijos y sus nietos. Unas veces, por necesidades reales, y otras, por necesidades creadas y el deseo de llevar un determinado tipo de vida.

El alto número de mayores fallecidos en residencias es una realidad que requiere un profundo estudio en sus causas y efectos, al objeto de replantearnos las medidas a aplicar que impidan en el futuro la repetición de esa situación. Señalan Tarazona-Santabalbina y Martínez-Velilla et al. (2020, p. 191-192) que es hora de aunar esfuerzos en la lucha contra la covid-19. Estamos acostumbrados a que esta sociedad, hasta ayer hedonista –aún no sabemos cómo se comportará en el futuro–, no encuentre hueco para las personas mayores.



En la realidad presente, los mayores han pasado de ser “abuelos golondrinas” a ser “abuelos canguro”

Ante el *Ubi major minor cessat*, Cesari y Proietti (2020) plantean que las drásticas decisiones tomadas durante esta emergencia sanitaria no justifican la pérdida de atención a los valores de la persona. Señalan estos geriatras que están totalmente de acuerdo y que es el momento de combatir con más firmeza que nunca el edadismo imperante en buena parte de la sociedad y de la profesión médica.

Es necesario que todos nos posicionemos contra el edadismo y que lo combatamos con más tenacidad a través de la educación y la formación en los distintos espacios profesionales y también desde las distintas profesiones. La intergeneracionalidad debe estar presente en nuestra sociedad y quizás debamos conciliar la experiencia acumulada de nuestros mayores con la energía de la gente más joven, sin discriminar a unos por ser mayores ni minusvalorar a los otros por inexpertos. En este sentido, el Papa Francisco en su viaje a Río de Janeiro (22 de julio de 2013) señalaba que

dejamos de lado a los ancianos como si no tuvieran nada que ofrecernos, pero tienen la sabiduría de la vida, de la historia, de la patria, de la familia... Un pueblo no tiene futuro si no va adelante con sus dos extremos: con los jóvenes porque tienen la fuerza y con los ancianos porque tienen la sabiduría de la vida.

Las ideas  
negativas sobre  
el envejecimiento  
hacen que  
veamos a las  
personas mayores  
no como son, sino  
como los  
estereotipos dicen  
que son

También debemos pugnar por las ideas negativas sobre el envejecimiento pues son generalizaciones negativas que se consideran verdad. Y hacen que veamos a las personas mayores no como son, sino como los estereotipos dicen que son. Además, también son muy perjudiciales pues hacen que las propias personas mayores se los crean, se sientan menos valiosos y capaces, y al final también los estereotipos les influyen en cómo se sienten y se comportan (Bermejo, 2020). La desvalorización de las personas mayores, y en general de la vejez, es una realidad en la sociedad actual que tenemos que trabajar desde la educación social para erradicarla.

Establecer un plan de prevención primaria mediante campañas de sensibilización y formación, fomentando actitudes positivas hacia las personas mayores y planteando el envejecimiento como un proceso natural de la vida. Integrar en todos los ciclos del ámbito educativo (educación infantil, educación primaria, secundaria y bachillerato) programas con contenidos dedicados al conocimiento del proceso de envejecimiento y las diferentes etapas de la vida, en el marco del envejecimiento activo. Es necesario aprender a envejecer bien desde pequeños (Ortega y Limón, 2019).

Llevar a cabo actividades intergeneracionales desde distintos ámbitos (escuela, universidad, comunidad vecinal, etc.) con el objetivo de mejorar el concepto sobre la vejez, aumentar el compromiso de ayuda mutua y asistencia dentro del valor de la solidaridad, reconociendo a las personas mayores como transmisores de valores y conocimientos esenciales para nuevas generaciones, y creando espacios de encuentro (Limón y Chalfoun, 2020, p. 164).

Tenemos que construir una sociedad que dé oportunidades de participación, en la que nos relacionemos y nos preocupemos unos de otros (cuidar de los otros nos hizo humanos). Para personas que viven en sus casas, que haya organizaciones de personas mayores, asociaciones de vecinos que se preocupen de la buena vecindad, asociaciones en las que implicarse según los propios intereses (culturales, religiosos, deportivos, educativos, etc.), entre otros, es muy importante. Una sociedad civil articulada y participada va a generar oportunidades para que las personas mayores puedan participar en ella, y así se previene la soledad no deseada (Bermejo, 2020).



Tenemos que construir una sociedad civil articulada y participada para que las personas mayores puedan participar en ella

Sin embargo, conviene analizar también otros factores que puedan ayudar a una recuperación justa y equitativa en la era post-covid-19. Así, en septiembre de 2020 la European Senior Union (ESU) presentó una resolución en la que se reclamaba:

- La construcción de sociedades más justas y resilientes para todas las generaciones.
- La observancia del respeto de los derechos de las personas mayores.
- El fortalecimiento de los sistemas de atención sanitaria y social para las personas mayores.
- La recuperación solidaria e intergeneracional mediante proyectos solidarios conjuntos.

En septiembre del 2020 se crea un Grupo de Interés del Parlamento Europeo sobre Solidaridad entre Generaciones para el estudio y el análisis de propuestas para la recuperación social tras la pandemia. Se destaca el papel de la familia, primero, y de la solidaridad vecinal como respuesta de apoyo a los mayores debido a la falta de recursos y a la mala gestión de los poderes públicos. Las familias se movilizaron para brindar autoayuda ante la declaración del estado de alarma sanitaria. Ante este hecho evidente, se plantea desde Europa la necesidad de afrontar el envejecimiento y otros temas de interés social de forma intergeneracional, que garantice el respeto a los principios europeos fundamentales de derechos humanos, igualdad y solidaridad.

Lo que nos une es ver el envejecimiento demográfico desde una perspectiva más amplia, para garantizar que las aspiraciones de las personas mayores, los jóvenes y la familia sean reconocidas en lugar de opuestas. (Maciej Kucharczyk, secretario general de AGE Platform Europe)

Debido al confinamiento forzoso, tras declararse el estado de alarma en nuestro país, ha habido una “aceleración” en el establecimiento de entornos digitales en la vida cotidiana: a nivel laboral, mediante la implantación del teletrabajo; en el ámbito del aprendizaje y de la enseñanza, por medio del uso de redes sociales y videoconferencias; en el ámbito sanitario, mediante la telemedicina; en las relaciones interpersonales y familiares planteadas, desde dispositivos móviles; en la cultura, mediante la puesta en común de manifestaciones literarias y musicales en entornos virtuales. Se intenta reproducir a través de las pantallas de dispositivos electrónicos lo que en un

pasado reciente era físico y tangible. La pandemia nos ha forzado a ser “más digitales” y, de alguna forma, la tecnología se ha tornado más “humana” pues está ayudando a desarrollar la afectividad y la comunicación en este aislamiento obligado.

En la presente reflexión nos centramos en analizar aquellos aspectos que este nuevo entorno digital ha influido en nuestros mayores y cómo este factor puede ampliar horizontes a nuevos aspectos claramente importantes, ayudando a que los más vulnerables: ancianos, discapacitados y enfermos que requieren cuidados de larga duración se sientan incluidos, asistidos y queridos en nuestra sociedad como miembros con plenos derechos en todas las etapas de la vida.

Alcanza gran protagonismo la necesidad de la inclusión digital como derecho fundamental, garantizando la accesibilidad de los servicios digitales y la formación para el buen uso de la tecnología mediante la alfabetización digital.

La investigación y la inversión se deberán dirigir y centrar en la creación de nuevos dispositivos que faciliten a las personas mayores recluidas en residencias comunicarse con sus seres queridos

La investigación y la inversión se deberán dirigir y centrar en la creación de nuevos dispositivos que permitan y faciliten a las personas mayores recluidas en residencias comunicarse con sus seres queridos, creando espacios virtuales de “comunicación” y apoyo. Nuevos dispositivos y aplicaciones informáticas que sean fácilmente utilizados por personas mayores y que permitan que el distanciamiento físico no implique un distanciamiento social.

Recientemente, debido al confinamiento, han surgido proyectos emprendedores en este terreno: la creación de dispositivos móviles adaptados a los mayores que faciliten su vida diaria, los acompañen y les mantengan continuamente en contacto con su familia, les permitan disfrutar de la cultura en espacios digitales: conciertos, teatro, etc., en definitiva, que les den vida, motivación y alegría.

Algunos ejemplos de estas iniciativas de acabar con la brecha digital de los mayores en tiempos de pandemia son:

- Cursos financiados por los bancos para ayudar a los clientes más mayores a adaptarse a la banca en línea. Ejemplo del Lloyd Bank y los cursos ofrecidos por la empresa consultora We are Digital.
- El auge de la comunicación intergeneracional: son los más jóvenes los que han ayudado a sus mayores a usar programas como Zoom o Skype.
- El fomento de proyectos innovadores que ofrezcan dispositivos móviles adecuados a los mayores. Tenemos el ejemplo en nuestro país de la empresa Maximiliana, que se originó en un entorno doméstico cuando un joven ingeniero de informática reprogramó un dispositivo para poderse comunicar de forma sencilla, directa y “sin complicaciones” con su abuela Maximiliana, ampliándose el uso del mismo para funciones de vigilancia, permitiendo detectar situaciones de riesgo para el mayor

y avisar automáticamente a un familiar; funciones de memoria o recordatorio para la administración de medicamentos; poder asistir mediante *streaming* a eventos de su interés (asistir a un concierto, escuchar oficios religiosos, etc.).

- Las compras en línea no solo de ropa sino de víveres ha aumentado de forma impensable. Cada vez son más las empresas físicas que desarrollan este sistema de compra en línea. Incluso muchos restaurantes “cerrados al público físico” han desarrollado el sistema de comida para llevar a domicilio, lo que ha facilitado la vida cotidiana en este confinamiento forzoso, y no solo a las personas mayores.
- El uso de Facebook se ha extendido en las residencias de mayores mediante programas de dinamización cultural en miras de facilitar la socialización y comunicación de sus residentes, implicando en ello a sus familiares, con otras instituciones similares en la convocatoria de concursos navideños, talleres de decoración, literarios, etc. Experiencia esta que ha ayudado muchísimo a la hora de combatir la sensación de aislamiento y soledad.

La alfabetización digital cobra importancia en este momento de pandemia, pues desgraciadamente hay aspectos negativos que se deben combatir como son los intentos de fraude o los discursos del odio. La figura de un conductor o tutor/asesor digital es imprescindible para guiarles y enseñarles en estos entornos debiendo, este aspecto, ser contemplado desde los servicios sociales.



La figura de un conductor o tutor/asesor digital es imprescindible para guiarles y enseñarles en estos entornos

## Educación de personas adultas: incertidumbres, certezas y retos

Antes de la pandemia, la humanidad se estaba enfrentando a cambios y transformaciones sin precedentes como resultado de la creciente globalización y los decisivos avances científico-tecnológicos que estaban afectando a la sociedad de forma diferente en el ámbito económico, político, cultural y también en el educativo dentro del marco de la sociedad del conocimiento (Caride, 2017; García-Castilla, De-Juanas, Vírveda-Sanz y Páez, 2019). La realidad informacional del mundo nos llevó a preguntarnos qué debíamos enseñar a las personas adultas para prepararlas para el futuro más allá de ser capaces de resolver problemas académicos convencionales. También nos preguntábamos cómo enseñarles habilidades técnicas que les permitieran aumentar sus probabilidades de conseguir empleo, mejorar su cualificación profesional y comprender lo que ocurría a su alrededor para mantenerles enganchados a los cambios que estaban sucediendo (Carr, Balasubramanian y Onyango, 2018). La necesidad del cambio educativo se había convertido en una inquietud creciente auspiciada por el logro de que las personas adultas aprendieran a lo largo de toda su vida (De-Juanas y Muelas, 2013). Sobre todo, porque tanto el conocimiento como el acceso al mismo es inherente

al crecimiento de nuestra sociedad y guarda una relación estrecha con la calidad de vida de las personas adultas al ser un determinante de su estado de salud mental e impactar sobre su bienestar psicológico y sus relaciones sociales (Tam y Chui, 2016; Schoultz, Öhman y Quennerstedt, 2020). A su vez, se debe considerar que el conocimiento es un instrumento de acceso a la plena ciudadanía porque permite dar respuesta a demandas sociales, generar alianzas con el entorno y contribuir al desarrollo social en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ayudando a erradicar la pobreza, el hambre y las desigualdades de acuerdo con los derechos humanos (Mauch, Barnette, Paludan-Hansen, Larjanko y Sarrazín, 2019; UNESCO, 2020).

Tenemos la certeza de la influencia que tiene el aprendizaje a lo largo de la vida para el logro inclusivo de todas las personas en nuestra sociedad

Actualmente, inmersos en las olas de contagios generadas por la crisis de la covid-19, estos cambios y necesidades no solo no han desaparecido, sino que han aumentado sin precedentes. El nivel de incertidumbre que ha traído el coronavirus ha cambiado la manera en la que los adultos se aproximan al mundo afectando a todas las esferas sociales y poniendo de relieve la vulnerabilidad de la condición humana ante una crisis sanitaria, económica, política y social nunca antes vivida por las generaciones actuales (Schwab y Malleret, 2020). En consecuencia, todo se ha vuelto mucho más inestable y por desgracia nadie puede predecir cómo será el mundo ni siquiera en un breve espacio de tiempo. No sabemos a ciencia cierta qué harán las personas para ganarse la vida, tampoco sabemos si la crisis sanitaria quedará resuelta, no logramos dimensionar las consecuencias de la crisis económica ni si podremos seguir con todos nuestros hábitos y costumbres sociales previos a la llegada de la covid-19 (Morin, 2020). Sin embargo, sí tenemos la certeza de la influencia que tiene el aprendizaje a lo largo de la vida (en adelante, LLL<sup>1</sup>) para el logro inclusivo de todas las personas en nuestra sociedad. El LLL contempla a todos aquellos adultos que pertenecen a grupos marginados y vulnerables, personas con necesidades específicas de apoyo, migrantes y adultos mayores que viven en contextos rurales. Principalmente, porque el LLL ha sido reconocido como un derecho fundamental de las personas (UNESCO, 2018) y es aceptado como un elemento integrador que ofrece nuevas oportunidades para que los adultos adquieran las competencias necesarias para vivir en sociedad (Melendro, De-Juanas y Rodríguez-Bravo, 2018). También porque, aunque es evidente que el conocimiento por naturaleza es inabordable y el colectivo de personas adultas es muy heterogéneo, el LLL tiene la capacidad de empoderar al tejido social, crear y consolidar ciudadanos participativos y mejorar su calidad de vida desde la educación académica hasta la capacitación técnica y el desarrollo de nuevas competencias que benefician a la sociedad y disminuyen la brecha entre ricos y pobres (De-Juanas y Rodríguez-Bravo, 2019; Roche, 2017).

En otro orden, desde hace mucho tiempo la educación de personas adultas ha tenido que ver con la alfabetización y, en su mayoría, estaba dirigida a aquellos que habían abandonado el sistema educativo. En la actualidad, tiene una finalidad inclusiva centrada en la educación permanente y en la capacitación profesional y social (Amador y Esteban, 2018), motivo por el que el LLL

ha puesto de relieve el papel protagonista de los adultos y la importancia de contar con el apoyo de diferentes instituciones, entidades y profesionales vinculados con la acción educativa dirigida a este sector poblacional. Por ello, ante la crisis del coronavirus, los profesionales de la educación de adultos se han readaptado y se están readaptando a marchas forzadas a todos los cambios sociales y tecnológicos devenidos para intervenir en diferentes entornos de aprendizaje. También, para garantizar que ninguna persona quede excluida ante las diferentes oportunidades que ofrece una sociedad interconectada que trae consigo una mayor complejidad en las relaciones, junto con algunos grandes problemas sociales como son el aumento de la intolerancia, la división social y la violencia (UNESCO, 2019).



## La enseñanza mediada por tecnologías: la brecha digital y la falta de recursos

Entre tanto mar de incertidumbre, durante la crisis de la covid se ha llegado al cierre de escuelas, institutos, centros de educación de personas adultas, universidades y otros centros de formación. El coronavirus ha dejado en un estado alarmante a estas entidades y la respuesta de la comunidad educativa ha sido sobresaliente al volcarse ante la situación y colaborar en aras de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía (De-Juanas, 2020). La llegada de la pandemia ha obligado a repensar los modelos de enseñanza y aprendizaje de la educación de personas adultas, y durante los largos meses de confinamiento se han aprovechado las oportunidades que ofrece Internet y las tecnologías de la información y la comunicación. Así, las diferentes herramientas de educación en línea han servido para aplacar el confinamiento y dar servicio en la distancia y, posteriormente, de manera híbrida (García-Aretio, 2021). Todo ello ha servido para garantizar el derecho de las personas adultas a la educación en cualquier momento y lugar, dando paso a modelos de enseñanza más flexibles en los que se han maximizado los recursos dentro de un escenario de digitalización que contempla el distanciamiento social y el cumplimiento de las medidas sanitarias. Pese a la distancia, la educación de personas adultas también ha servido para que personas que cohabitan en un mismo territorio lleguen a conocerse y a convivir más allá de ser y comportarse como compartimentos estancos. Tal como indicaron Ascón, Sabaté y Julve (2021) en el I Congreso Estatal de Educación de Personas Adultas, se están realizando iniciativas en las que, a partir de un trabajo en red colaborativo, se crean grupos en los que alguien que domina un conocimiento lo comparte para colaborar con el tejido social y productivo de una comunidad. Estas acciones ponen de manifiesto la capacidad de las personas adultas y mayores para transformar el mundo, crear conciencia social y política. Además, se ponen en valor las competencias para la vida gracias a la adquisición de aquellos aprendizajes alejados de un carácter académico y que se producen en diferentes situaciones, realidades, contextos sociales y culturas (Hernández-Carrera, Machado y González-Montegudo, 2018).

En otro orden, durante la crisis del coronavirus ha quedado patente que, pese

Las diferentes herramientas de educación en línea han servido para aplacar el confinamiento y dar servicio en la distancia y, posteriormente, de manera híbrida

El déficit en las competencias digitales unido a la falta de apoyo técnico ha provocado que muchos de los protagonistas de la educación de personas adultas se hayan sentido perdidos en estos procesos de enseñanza de emergencia

a la capacidad de adaptación de la comunidad educativa, la brecha digital ha supuesto un hándicap en todos los niveles educativos en general y para la educación de personas adultas en particular (Dreesen et al., 2020). El déficit en las competencias digitales unido a la falta de apoyo técnico, así como a la escasez de equipamiento y conectividad necesarios, ha provocado que muchos de los protagonistas de la educación de personas adultas se hayan sentido perdidos en estos procesos de enseñanza de emergencia basados en la formación a distancia.

Por un lado, durante el confinamiento, la mayoría de enseñantes implantaron una instrucción en línea que replicaba lo que hacían antes de la pandemia de manera presencial. Dicha instrucción tenía un carácter básicamente positivo, en el que los contenidos se presentaban de manera aislada en relación con los materiales y actividades de aprendizaje. A su vez, el problema de la falta de recursos ha existido tanto por parte de los que enseñan como por los que aprenden, pero muchas veces la dificultad no ha venido por la falta de herramientas tecnológicas sino por no saber utilizarlas. Basta con tener en cuenta que según los datos del estudio TALIS (*Teaching and Learning International Survey*) de la OCDE (2019), solo el 38% de los docentes españoles de todos los niveles educativos afirman haber recibido formación en el uso de la tecnología para la enseñanza. Como consecuencia de esta falta de formación, únicamente el 36% de los profesores consideran estar preparados para utilizar la tecnología digital para enseñar.

Por otro lado, los aprendices también tuvieron que adquirir nuevas competencias para el aprendizaje mediado por tecnología y, de un modo prematuro, una capacidad de autorregulación, autonomía y motivación para el aprendizaje que les permitiera seguir el ritmo de enseñanza que se planteaba privado de la conversación presencial (García Aretio, 2021).

## El bienestar emocional y la labor de los profesionales

Por mucho que la tecnología ha mejorado, los adultos en su proceso formativo no han tenido un respaldo equivalente al anterior a los tiempos de la pandemia en su interacción con los enseñantes y con otros iguales dentro de un mismo espacio educativo. La educación como acto relacional requiere compartir momentos y espacios que tras la pandemia o se han perdido o se han visto alterados. A su vez, se ha unido el impacto de la crisis de la covid-19 en nuestro sistema financiero. No olvidemos que durante el confinamiento muchos adultos estuvieron aislados y tras el mismo se ha producido un aumento del número de hogares en los que ningún miembro de la familia está ocupado (INE, 2020). Asimismo, tras el confinamiento muchas personas confiaban que la recuperación comenzase rápidamente, pero la realidad es que se han producido diversos vaivenes, confinamientos selectivos, toques de queda, cierres de negocios, etc., que han llevado a que muchos adultos

tuvieran condiciones laborales muy inestables y/o se quedasen sin empleo. En consecuencia, se han visto alterados y/o truncados muchos proyectos de vida. Esta situación ha afectado al bienestar emocional de las personas generando mucha frustración, desesperación y/o desolación; lo que ha resultado en un incremento del número de trastornos psicosociales y en un empeoramiento del estado de salud de los ciudadanos (OMS, 2020). Sin olvidar que muchos adultos han perdido a sus seres queridos durante este tiempo y han tenido que afrontar el miedo a morir. Al respecto, el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (2021) ha reflejado el impacto de la pandemia de covid-19 sobre la salud mental de los españoles. Los resultados establecen que uno de cada cuatro encuestados manifestó haber tenido miedo a morir. Mientras que casi tres de cada cuatro personas tuvieron miedo a que se contagiase algún familiar o ser querido. También destaca que más del cuarenta por ciento de los encuestados han manifestado tener problemas de sueño durante la pandemia y más del veinte por ciento se ha sentido decaído, deprimido o sin esperanza.



Este problema sistémico y estructural ha afectado inevitablemente a la labor que desarrollan los profesionales que se dedican a la educación de adultos. Tanto aquellas situaciones dramáticas que se han vivido como la cuestión financiera cambiante no son controlables y, en momentos de crisis como el actual, han perjudicado a un gran número de personas. Si bien, debe destacarse como un aspecto muy positivo la labor que han realizado los profesionales de la educación de personas de adultas que han respondido a esta coyuntura social y económica con responsabilidad y compromiso para facilitar aprendizajes, pero, sobre todo, para constituirse como una fuente de apoyo emocional.

## El reconocimiento a la educación de adultos

A pesar de la importante labor de la educación de personas adultas para garantizar el derecho de todos a seguir aprendiendo y promover la igualdad de oportunidades, la realidad anterior a la pandemia ha puesto de manifiesto que no siempre ha ocupado el lugar que se merece. A su vez, debe repensarse el sentido de la educación de adultos para que sirva a los ciudadanos para tomar contacto con el conocimiento y regular los mecanismos de construcción del aprendizaje desde un entendimiento crítico y complejo. Tal y como apuntan Moreno-Crespo, Corchuelo-Fernández; Cejudo-Cortés (2020), basta con acercarse a los planes de estudio de cualquier titulación universitaria relacionada con educación para observar que la educación de personas adultas no ocupa un lugar relevante. Por tanto, la situación de la educación de personas adultas exige una revisión dentro de nuestro sistema educativo, más aún tras la situación devenida por la pandemia. Al respecto, la OCDE (2021) pone de relieve la necesidad de centrarse en una recuperación inclusiva en la que se proporcione una protección social adecuada a todas las personas, así como

La situación de la educación de personas adultas exige una revisión dentro de nuestro sistema educativo, más aún tras la situación devenida por la pandemia

la formación necesaria para que encuentren trabajo en nuevos sectores, a medida que se desarrolla la recuperación tras la pandemia. Tal y como apunta, “debemos seguir prestando un apoyo sin precedentes, para salvar vidas y mantener a la gente trabajando y estudiando. Al mismo tiempo, debemos prepararnos para una recuperación inclusiva y transformadora, que ponga el bienestar de las personas en el centro”. En un sentido similar, se pronuncia la Comisión Europea (2020) al establecer una agenda europea de capacidades para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia con doce acciones destinadas a la mejora y la recualificación de los puestos de trabajo y la capacitación de las personas para que sigan con su LLL. No debemos dejar de lado que el sistema debe ser más justo y beneficioso con aquellas personas que tienen menos recursos y menos estudios. Sobre todo, si se tiene en consideración los recientes hallazgos sobre la asociación entre la falta de cualificación, la brecha educativa y la desesperación que acerca a determinadas minorías a un aumento de la tasa de suicidios (Case y Deaton, 2020). Todo ello exige que ante la actual coyuntura social y económica se realice un enorme esfuerzo de todos los estamentos. Especialmente, para aumentar los recursos educativos, contando con más profesionales de la educación de adultos y mejor formados.

## **Intervención socioeducativa con personas mayores. Alcance, propósitos y aspectos clave**

La longevidad de la población que caracteriza a la sociedad actual y presenta un carácter irreversible ha alimentado, durante las últimas seis décadas, un interés creciente por lograr un envejecimiento óptimo que posibilite a las personas mayores llevar una vida plena, saludable y satisfactoria (Ortega y Limón, 2019). Este interés ha propiciado la adopción, desarrollo y consolidación del concepto de envejecimiento activo como referente para la promoción de políticas, programas e investigaciones y, a su vez, ha favorecido la consolidación de la intervención socioeducativa con personas mayores como ámbito de la pedagogía social y la educación social. Intervención que ha de entenderse como

acción profesional diseñada, con un fin en sí misma, derivada de un análisis o diagnóstico de la realidad previo. Utiliza procedimientos metodológicos adecuados y de calidad y trata de conseguir una mejora y transformación social y educativa (a nivel individual, grupal y/o comunitario). Busca individualizar de manera exitosa la situación al problema detectado. (Pérez de Guzmán, 2019, p. 136)

Sin embargo, la covid-19 ha trastocado de forma intensa y sostenida las posibilidades de las personas mayores de vivir sus vidas con calidad, de ejercer una ciudadanía plena y disfrutar de todos los derechos a ella asociados, como el derecho al ejercicio de una participación activa, productiva, plena y efectiva (art. 8, Convención Interamericana sobre la Protección a los Derechos de las Personas Mayores, 2015). La razón de ello se debe a que, tal y como han ilustrado los datos recogidos en el primer epígrafe, las probabilidades de las personas mayores, especialmente a partir de los ochenta años, de presentar síntomas graves a consecuencia del virus, un empeoramiento severo de su cuadro clínico y de morir son más elevadas; al tiempo que la existencia de enfermedades crónicas y degenerativas, más habituales en personas mayores, se ha manifestado como un factor de riesgo que incrementa la probabilidad de agravamiento y mortalidad del virus (OMS, 2020a y OMS, 2020b, citados en CEPAL, 2020).



Estas circunstancias han propiciado que, en el caso de las personas mayores, más que en ningún otro, se haga necesaria la aplicación y persistencia de medidas severas de distanciamiento físico y aislamiento social, para frenar los devastadores efectos del virus sobre ellas. Medidas que han venido a reducir problemas ya habituales y con una incidencia notoria entre la población mayor, como son la soledad y la reducción de su red social (Rodríguez López y Castro Clemente, 2019). Ante esta situación, las personas mayores se identifican como colectivo preferente de las intervenciones e investigaciones a promover desde la educación social y la pedagogía social, con objeto de contrarrestar las repercusiones negativas de la pandemia.

Las intervenciones por desarrollar han de tener en cuenta el marco epistemológico y teórico aportado por el paradigma del envejecimiento activo, y también el propio del enfoque de derechos que reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos y no como beneficiarios que requieren de asistencia. Este último, que al igual que el primero tiene como antecedentes clave las asambleas mundiales sobre envejecimiento activo (Viena, 1982 y Madrid, 2002), ha experimentado una significativa consolidación a partir de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada en junio de 2015; aunque todavía se reclama un tratado internacional acerca de los derechos de las personas mayores que a día de hoy no existe (Fundación Help Age International España, 2020).

Los principios rectores de ambos paradigmas han de tomarse como guía del alcance de las intervenciones socioeducativas a promover, entre ellos cabe destacar: el respeto a la autonomía de la persona mayor y a su capacidad de decidir, el buen trato, la participación, la salud y su protección mediante el acceso a un sistema de cuidados progresivos, la seguridad, el aprendizaje permanente y la perspectiva de género y diversidad sexual. Más que nunca,

las intervenciones que se realicen estarán íntimamente ligadas al concepto de buenas prácticas y deberán ser pensadas para ofrecer el mayor bienestar posible a las personas mayores respetando sus derechos y sus necesidades. (De los Reyes, Darretxe y José Alonso, 2017, p. 4).

Destaca la premura de trabajar por visibilizar la heterogeneidad del colectivo de personas mayores y la diversidad de las necesidades que presentan, con objeto de favorecer respuestas adecuadas

A partir de estos principios es posible concretar algunos propósitos a los que han de tender las intervenciones socioeducativas a desarrollar. En este sentido, destaca la premura de trabajar por visibilizar la heterogeneidad del colectivo de personas mayores y, por tanto, la diversidad de las necesidades que presentan, con objeto de favorecer respuestas adecuadas a las mismas y contribuir a mantener su identidad (Belchi, Martínez y Escarbajal, 2017). En este sentido, en el marco de la actual pandemia cobran especial relevancia las necesidades particulares que presentan las personas mayores en función de sus condiciones residenciales y de convivencia (CEPAL, 2020), y que requieren de una respuesta diferenciada: a) personas mayores que residen en hogares multigeneracionales con altas probabilidades de contagio debido a una amplificación de los contactos sociales directos e indirectos; b) personas mayores que viven solas y que, en principio, tienen menores probabilidades de contagio, pero presentan una elevada vulnerabilidad ante los efectos del distanciamiento físico y el aislamiento social, mostrando serias dificultades para acceder a información, alimentos, medicamentos y otro tipo de suministros esenciales, al tiempo que manifiestan sentimientos profundos de soledad y desesperanza y trastornos similares a los de un cuadro de estrés postraumático; y c) personas mayores que viven en residencias y que han experimentado deterioro acusado de su bienestar físico y mental derivado de la supresión de las visitas de familiares y seres queridos y del desarrollo de actividades grupales en estas instituciones.

Es preciso recuperar el terreno perdido en la promoción del envejecimiento activo y saludable e impulsar la participación y el protagonismo de las personas mayores

Asimismo, está la urgencia de reparar las secuelas del distanciamiento físico y el aislamiento social como la reducción de la actividad física, trastornos en la cantidad y calidad del sueño, aumento del deterioro cognitivo resultado de la ausencia de actividades de estimulación cognitiva (talleres, tertulias, terapias grupales, voluntariado, asociaciones), alteraciones en el estado emocional y anímico con mayor presencia de sintomatología depresiva y soledad (Pinazo-Hernandis, 2020). Es preciso recuperar el terreno perdido en la promoción del envejecimiento activo y saludable e impulsar la participación y el protagonismo de las personas mayores, mediante el desarrollo de “intervenciones socioeducativas contextualizadas que puedan provocar y proporcionar un impacto significativo en su desarrollo social; intervenciones socioeducativas catalizadas y orientadas, que no protagonizadas a través del trabajo profesional de los educadores sociales” (Belchi, Martínez de Miguel y Escarbajal, 2017, p. 6811). Intervenciones centradas en la persona, orientadas a conocer su biografía, necesidades, capacidades y fortalezas, y que fomente su empoderamiento (De los Reyes, Darretxe y José Alonso, 2017). De igual forma, la necesidad de acciones de apoyo social, orientadas tanto a incrementar las redes de contacto de las personas mayores con otras personas y la pertenencia a organizaciones, así como a generar sentimientos de

satisfacción entre ellos como resultado de dichos contactos y afiliaciones, es decir, acciones orientadas a mitigar no solo la soledad objetiva o ausencia de compañía sino también la soledad subjetiva relacionada con el sentimiento subjetivo de falta de apoyos (Fdez. Ballesteros, 2009, p. 67; citado por Rodríguez López y Castro Clemente, 2019). Estas acciones de apoyo social deberán incorporar también la posibilidad de llegar por otras vías a las personas que no pueden abandonar su domicilio y las oportunidades que el uso de la tecnología puede abrir en este sentido. Asimismo, deberán proponerse y desarrollarse acciones para reconstruir los tiempos de ocio compartido entre generaciones y facilitar y estimular otros nuevos (Alonso Ruíz, Sanz de Jubera y Sanz Arazuri, 2020).



También, la importancia de contribuir a erradicar prácticas sociales, costumbres, políticas y ejercicios de derechos que puedan transmitir estereotipos, imágenes negativas y prejuicios acerca de la vejez y las personas mayores que pueden alimentar el edadismo, el rechazo y el miedo a envejecer (Pinazo-Hernadis, 2020). Algunos que la pandemia ha hecho florecer y sobre los que es preciso intervenir son: el uso de expresiones, especialmente en los medios de comunicación, como *abuelo*, *abuela* o *abuelitos* en lugar del término *personas mayores*, sin tomar en consideración que no todos tienen nietos; la vulneración de sus derechos a la autonomía personal, al autocuidado y a una asistencia sanitaria acorde a su condición; la falta de respeto a su capacidad de decisión y a sus opiniones en favor del criterio de sus familias; la ausencia de controles estatales y de insumos de prevención (Davobe 2020).

Todo ello sin olvidar la relevancia del desarrollo de intervenciones que conecten el envejecimiento activo y los derechos de las personas mayores con acciones orientadas a favorecer la implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente, cabe destacar la importancia de tener en cuenta el ODS 10 *Reducción de las desigualdades*, por ser las personas mayores uno de los colectivos más vulnerables, debido a los recortes sociales acumulados desde la crisis de 2008 (Huenchuan y Rivera, 2019). Así como los ODS vinculados al área temática de la *Persona* por incorporar los conceptos de *edad* y *vulnerabilidad* y, en consecuencia, ofrecer guías para impulsar los derechos de las personas mayores, su protagonismo y empoderamiento: ODS 1 *Fin de la pobreza*, ODS 2 *Hambre cero*, ODS 3 *Salud y bienestar*, ODS 4 *Educación de calidad*, ODS 5 *Igualdad de género*. De igual forma, el valor transversal de la educación como estrategia esencial en la consecución de logros y avances en los restantes ODS (UNESCO, 2017, p. 1).

Para la consecución de estos propósitos se perfilan como aspectos clave a cuidar el vínculo basado en la confianza, el cariño, el respeto, el reconocimiento de las capacidades de las personas mayores, de todo lo que puede aportar, sumar y enseñar, como estrategia eficaz para reparar el daño que están sufriendo en sus fuentes de apego. La capacidad de escucha, la empatía y la creatividad, que más que nunca han de ser competencias personales

sobresalientes en los profesionales de la educación social. El fortalecimiento de equipos multidisciplinares y acciones reticulares que posibiliten la generación de espacios de colaboración entre instituciones y organizaciones que impulsen el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Por otro lado, destacan como áreas de trabajo a priorizar: la educación para la salud orientada a sensibilizar hacia la importancia de tener hábitos saludables que contribuyan a nuestro bienestar físico, psicológico y emocional; la educación para el desarrollo sostenible que permita no comprometer las oportunidades de generaciones futuras; la educación para la solidaridad intergeneracional, orientada a estimular la sensibilidad interpersonal y el compromiso con los demás, especialmente con los más vulnerables, y la educación en derechos humanos, que contribuya a consolidar el enfoque de derechos en la intervención socioeducativa con personas mayores.

Para finalizar destacamos algunos recursos donde consultar experiencias desarrolladas en los últimos meses y que pueden servir como referente de buenas prácticas e inspirar futuras intervenciones socioeducativas. La plataforma europea AGE, que da voz a las personas mayores a nivel de la Unión Europea<sup>2</sup>, presenta vivencias de aprendizaje, colaboración y organización intergeneracional e interinstitucional inspiradoras que han utilizado la tecnología, el arte, el ejercicio físico, la experiencia laboral previa y las competencias personales como estrategias para superar la adversidad de las circunstancias y aliviar la condiciones de vida en este periodo de elevada vulnerabilidad; Cruz Roja Española<sup>3</sup>, que ha desarrollado una intensa campaña de seguimiento orientada a informar a las personas mayores sobre las medidas de protección a aplicar y a monitorizar su estado de salud, necesidades particulares y acción; Mayores UPD, Unión Democrática de Pensionistas<sup>4</sup>, que analiza el movimiento asociativo de las personas mayores ante la crisis sanitaria de la covid-19; Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores<sup>5</sup>, que promueve estructuras educativas, formativas y culturales especialmente pensadas para personas mayores<sup>6</sup>; CEOMA, Confederación Española de Organizaciones de Mayores, que entre otras iniciativas ha puesto a disposición de las personas mayores una nueva herramienta gratuita de comunicación RedSenior<sup>7</sup>; y el IMSERSO<sup>8</sup>, Instituto de Personas Mayores y Servicios Sociales, donde es posible encontrar informes actualizados sobre la gestión de la pandemia y proyectos orientados a potenciar la autonomía, el envejecimiento activo, la inclusión y la participación social.

M<sup>a</sup> Rosario Limón Mendizabal  
Universidad Complutense de Madrid  
Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS)  
mrlimonm@edu.ucm.es

Ángel De-Juanas Oliva  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS)  
adejuanas@edu.uned.es

Ana Eva Rodríguez-Bravo  
 Universidad Nacional de Educación a Distancia  
 Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS)  
 anaeva.rodriguez@edu.uned.es



## Bibliografía

AGE Platform Europe. Strengthening Older People's Rights in Times of Digitalization. *Conférence: Lessons learned from COVID-19*. 28–29 Septiembre 2020. [https://www.age-platform.eu/sites/default/files/EUAgeing\\_Dokumentation\\_ENG.pdf](https://www.age-platform.eu/sites/default/files/EUAgeing_Dokumentation_ENG.pdf)

Alonso Ruíz, R., Saenz de Jubera, M. y Sanz Arazuri, E. (2020). Tiempos Compartidos Entre Abuelos y Nietos, Tiempos De Desarrollo Personal. *Revista Española de Pedagogía*, 78(277), p. 415–434. <https://doi.org/10.22550/REP78-3-2020-01>

Ascón, F., Sabaté, A. y Julve, M. (2021). Coloquio: Sumando agentes y voces en el ecosistema del Aprendizaje a lo largo de la vida. En D. Redondo, R. Paraíso, J. M. Arroyo y M. Alcañiz. *I Congreso Estatal de Educación de Personas Adultas: Conquistando espacios para el aprendizaje a lo largo de la vida*. Comunidad de docentes de educación de personas adultas, Madrid, España.

<https://www.youtube.com/watch?v=HBPymQpeQwA>

Belchi, G., Martínez de Miguel, S. y Escarbajal, A. (2017). El educador social en la promoción y construcción de la ciudadanía activa en personas mayores. *RES. Revista de Educación Social*, 24, p. 681-688.

<https://eduso.net/res/wp-content/uploads/documentos/998.pdf>

Bermejo, L. (13 de diciembre de 2020). Entrevista a Lourdes Bermejo. *El diario.es*. [https://www.eldiario.es/cantabria/lourdes-bermejo-si-espana-hubieran-fallecido-ninos-pais-hubiera-parado-si-mueren-25-000-personas-mayores-no-pasa\\_128\\_6497050.html](https://www.eldiario.es/cantabria/lourdes-bermejo-si-espana-hubieran-fallecido-ninos-pais-hubiera-parado-si-mueren-25-000-personas-mayores-no-pasa_128_6497050.html)

Caride, J. A. (2017). Cruzando límites: sobre los desafíos de la educación social en tiempos de incertidumbre. *Revista de Educación Social*, 25, p. 8-29. <https://eduso.net/res/revista/25/el-tema-aportaciones/cruzando-limites-sobre-los-desafios-de-la-educacion-social-en-tiempos-de-incertidumbre>

Carr, K., Balasubramanian, R. A. y Onyango, J. (2018). Lifelong learning to empowerment: beyond formal education. *Distance Education*, 39(1), p. 69-86. <https://doi.org/10.1080/01587919.2017.1419819>

Case, A. y Deaton, A. (2020). *Muertes por desesperación y el futuro del capitalismo*. Deusto.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2021). *Encuesta sobre la salud mental de los/as españoles/as durante la pandemia de la COVID-19*. Estudio núm. 3312. [http://datos.cis.es/pdf/Es3312marMT\\_A.pdf](http://datos.cis.es/pdf/Es3312marMT_A.pdf)

Cesari M. y Proietti M. (2020). Geriatric medicine in Italy in the time of COVID-19. *J Nutr Health Aging*, 24, 1-2. <https://doi.org/10.1007/s12603-020-1354-z>

- Davobe, M. I. (2020). Derecho a la vejez en tiempos de pandemia. *Revista de la Facultad de Derecho*, 49, 1-20. <http://dx.doi.org/10.22187/rfd2020n49a10>
- De-Juanas, A. (2020). *Intervención socioeducativa híbrida en tiempos de la COVID-19*. SIPS. Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. <https://sips-es.blogspot.com/2020/07/intervencion-socioeducativa-hibrida-en.html>
- De-Juanas, A. y Muelas, A. (2013). El aprendizaje de las personas adultas en la Sociedad del Conocimiento. En G. Pérez-Serrano y A. De-Juanas. *Calidad de vida en personas mayores* (17-74). UNED.
- De-Juanas, A. y Rodríguez-Bravo, A. E. (2019). Fundamentos del aprendizaje de las personas adultas. En A. De-Juanas y A. E. Rodríguez-Bravo (Coord.). *Educación de personas adultas y mayores* (p. 71-100). UNED.
- De los Reyes, V. Darretxe L. y José Alonso, M. (2017). Claves para las buenas prácticas socioeducativas con personas mayores en residencias. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 67, p. 120-136.
- Dhawan, F. (2020). Online Learning: A Panacea in the Time of COVID-19 Crisis. *Journal of Education Technology Systems*, 49(1), 5-22. <https://doi.org/10.1177/0047239520934018>
- Dreesen, T., Akseer, S., Brossard, M., Dewan, P., Giraldo, J. P., Kamei, A., Mizunoya, S., y Ortiz, S. (2020). *Promising practices for equitable remote learning Emerging lessons from COVID-19 education responses in 127 countries*. Innocenti Research Brief. UNICEF. <https://cutt.ly/ufffokG>
- Epdata. Europa Press (25 de mayo de 2021). *Las pensiones en España, en datos*. <https://www.epdata.es/datos/pensiones-graficos-datos/20/espaa/106>
- European Commission (2020). *Communication on the European Skills Agenda*. <https://epale.ec.europa.eu/en/resource-centre/content/skills-agenda-sustainable-competitiveness-social-fairness-and-resilience>
- European Senior Union - ESU. *Europe's Recovery. Building the future of fair and resilient societies - including all generations*. Bruselas. [https://www.ageplatform.eu/sites/default/files/ESU\\_Resolution\\_on\\_fair\\_resilient\\_societies-Sept20.pdf](https://www.ageplatform.eu/sites/default/files/ESU_Resolution_on_fair_resilient_societies-Sept20.pdf)
- Fundación Help Age International España. (2020). *Discriminación por razón de edad. Conclusiones y recomendaciones en el contexto español desde un enfoque basado en derechos*. IMSERSO. <https://www.helpage.org/spain/noticias/documento-de-helpage-espaa-sobre-la-discriminacion-por-razon-de-edad-en-espaa/>
- García-Aretio, L. (2021). COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y postconfinamiento. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* 24(1), p. 9-32. <http://orcid.org/0000-0003-1407-3860>
- García-Castilla, F. J., De-Juanas, A., Vírveda-Sanz y Paez, J. (2019). Educational potential of e-social work: social work training in Spain. *European Journal of Social Work*, 22(6), p. 897-907. <https://doi.org/10.1080/13691457.2018.1476327>
- Hernández-Carrera, R. M., Machado, M. M. y González-Montegudo, J. (2018). La Formación de adultos trabajadores en Europa y en Brasil. Entre la educación emancipadora y el reciclaje para el mercado Internacional.

*Journal of Educational Research and Innovation* 9, p. 297-315. <https://hdl.handle.net/11441/69616>

Hernández Rodríguez, G. y Meléndez Arias, M<sup>a</sup>. C. (2020). Residencias de Mayores y COVID-19. *Cuadernos de Encuentro*, 42, p. 24-32.

Huenchuan, S. y Rivera, E. (Ed.) (2019). *Experiencias y prioridades para incluir a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/MEX/SEM.245/1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44600-experiencias-prioridades-incluir-personas-mayores-la-implementacion-seguimiento>

Limón Mendizábal, M. R. y Chalfoun Blanco, M. E. (2020). La influencia del factor cultural en la violencia hacia los mayores en el ámbito familiar. En J. Martín y V. Martínez-Otero (Dir.). *La violencia en la familia* (p. 153 – 170). Dykinson.

Martínez-Otero Pérez, V. (2021). Pedagogía social y educación social. *Revista Educação em Questão, Natal*, 59, p. 1-22.

Mauch, W., Barnette, S., Paludan-Hansen, P., Larjanko, J. y Sarrazín, R. (2019). Perfil del buen educador de adultos. *Revista educación de adultos y desarrollo*. <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-862019-el-buen-educador-de-adultos/introduccion/perfil-del-buen-educador-de-adultos>

Melendro, M., De-Juanas, A. y Rodríguez-Bravo. (2018). *Pedagogía Social. Retos y escenarios para la acción socioeducativa*. UNED.

Moreno-Crespo, P.; Corchuelo-Fernández, C.; Cejudo-Cortés, A. (2020). La educación de personas adultas en el Grado de Educación Social. *Revista Espacios*, 41(13), p. 28. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n13/20411328.html>

Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía: lecciones de la pandemia*. Paidós.

Ortega, M. C. y Limón, M. R. (2019). Hábitos saludables para un envejecimiento activo. En De-Juanas, A. y Rodríguez-Bravo, A. E (Coord.). *Educación de personas adultas y mayores* (p. 253-289). UNED.

OCDE (2019). *TALIS 2018 Results (volume I) Teachers and School Leaders as Lifelong Learners*. <https://www.oecd.org/education/talis/talis-2018-results-volume-i-1d0bc92a-en.htm>

OCDE (2021). *Focus on an inclusive recovery*.

<https://www.oecd.org/coronavirus/en/themes/inclusive-recovery>

Pérez de Guzmán, M. V. (2019). Intervención socioeducativa en personas adultas y mayores. En De-Juanas, A. y Rodríguez-Bravo, A. E (Coord.). *Educación de personas adultas y mayores* (p. 131-183). UNED.

Pinazo-Hernandis, S. (2020). Impacto psicosocial de la COVID-19 en las personas mayores: problemas y retos. *Revista Española de Geriatria y Gerontología* 55(5), 248-252. Redam. (2019). *Ejercer el derecho a la participación política en la vejez. Reflexiones a 10 años de la Red Nacional de Personas Mayores* (Redam). Ministerio de Desarrollo Social.



- Roche, S. (2017). Learning for life, for work, and for its own sake: the value and values) of lifelong learning. *International Review of Education*, 63, 623-629. <https://doi.org/10.1007/s11159-017-9666-x>
- Rodríguez López, E. y Castro Clemente, C. (2019). Soledad y aislamiento, barreras y condicionamientos en el ámbito de las personas mayores en España. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal* 12, p. 127-154 <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0012>
- Schwab, K. y Malleret, T. (2020). *COVID-19: El gran reinicio*. Forum Publishing.
- Schoultz, M., Öhman, J. y Quennerstedt, M. (2020). A review of research on the relationship between learning and health for older adults. *International Journal of Lifelong Education*, 39(5-6), 528-544. <https://doi.org/10.1080/02601370.2020.1819905>
- Tam, M. y Chui, E. (2016). Ageing and learning: What do they mean to elders themselves? *Studies in Continuing Education*, 38(2), 195-212. <https://doi.org/10.1080/0158037X.2015.1061492>
- Tarazona- Santabalbina, F. J., Martínez- Velilla, N., Vidán, Mª T. y García-Navarro, J. A. (2020). COVID-19, adulto mayor y edadismo: errores que nunca han de volver a ocurrir. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 55(4), 191- 192. <https://doi.org/10.1016/j.regg.2020.04.001>
- UNESCO. (2014). *Roadmap for implementing the global action programme on education for sustainable development*. [https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&n\\_r=1674&menu=35](https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&n_r=1674&menu=35)
- UNESCO (2017). *Education for Sustainable Development Goals. Learning Objectives*. París, Bélgica. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444.locale=es>
- UNESCO (2018). *Global Education meeting 2030*. 3-5 de diciembre. Bruselas, Bélgica. <https://en.unesco.org/themes/education/globaleducationmeeting2018>
- UNESCO (2019). Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2019: *Migración, desplazamientos y educación: construyendo puentes, no muros*. París, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367436>
- UNESCO (2020). Declaración de la Reunión Mundial sobre la Educación 2020. Sesión extraordinaria de la Reunión Mundial sobre la Educación: *La educación después de la COVID-19*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374704\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374704_spa)

- 
- 1 Acrónimo de la expresión inglesa *Life Long Learning*.
  - 2 AGE. Platform Europe. The voice of the older persons at EU level. <https://www.age-platform.eu/good-practice-introduction>
  - 3 <https://www2.cruzroja.es/>
  - 4 <https://www.mayoresudp.org/>
  - 5 <https://www.aepum.es/>
  - 6 <http://www.feup.org/>
  - 7 <https://ceoma.org/>
  - 8 [https://www.imserso.es/imserso\\_01/index.htm](https://www.imserso.es/imserso_01/index.htm)
- 

